



INFORME DE AUDITORÍA JEFATURA DE OFICINA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO: F-GEI-04

VERSIÓN: 11

FECHA: 02/02/2021

PÁGINA: 1 de 9

GENERALIDADES

Lugar y fecha de emisión:	Medellín, 6 de marzo de 2023
Destinatario del informe:	Subdirección Administrativa y Financiera, Proceso Gestión Financiera.
Nombre del informe:	Informe de seguimiento a la evaluación del control interno contable vigencia 2022.
Tipo de informe:	() Preliminar (X) Definitivo
Objetivo general del informe:	Establecer el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de reconocimiento, así como las actividades de elaboración de estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación, además de otros elementos de control del Instituto; para determinar el cumplimiento de las condiciones y cualidades del proceso contable, principios, normas generales, técnicas, instructivos, procedimientos y difusión de estados contables e informes complementarios, conforme lo establecen los lineamientos internos y las normas legales vigentes, especialmente las emitidas por la Contaduría General de la Nación – C.G.N.

CONTEXTO

Objetivo de Desarrollo Sostenible:	Ciudades y comunidades sostenibles.
Objetivo Estratégico Institucional:	Gestionar los recursos financieros y las actividades requeridas para el desarrollo de los programas y proyectos institucionales, a través de la vinculación de actores públicos, privados, comunitarios y académicos.
Dimensión – Política MIPG:	<ul style="list-style-type: none"> • 2ª dimensión Direccionamiento estratégico y planeación: Políticas Planeación institucional, Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público. • 3ª dimensión Gestión con valores para el resultado: Política Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.
Principios y valores (MIPG, Servidor Público, Institucionales):	<ul style="list-style-type: none"> • Diligencia. • Orientación a resultados. • Los siete (7) principios de la contabilidad pública, definidos por la Contaduría General de la Nación. Dichos principios son: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y período contable

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE - JOCI

Objetivos específicos del informe (Cuando aplique):	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobar si las actividades de control interno establecidas realizadas a los procesos contables son eficientes y eficaces que permitan determinar la calidad y la confiabilidad de la información. • Establecer mejoras necesarias en pro de la calidad de la información.
Alcance del informe:	De acuerdo con la Resolución No.193 del 5 de mayo de 2016, y la Resolución No.706 del 16 de diciembre de 2016, ambas de la Contaduría General de la Nación, el formulario de Evaluación de Control Interno se presentará con información con corte al 31 de diciembre de 2022, y se deberá rendir máximo el 28 de febrero de 2023





INFORME DE AUDITORÍA JEFATURA DE OFICINA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO: F-GEI-04

VERSIÓN: 11

FECHA: 02/02/2021

PÁGINA: 2 de 9

	en las plataformas gubernamentales Sistema CHIP y Gestión Transparente, según las indicaciones dadas por los entes de control.
Limitación al alcance del informe (Cuando aplique):	<ul style="list-style-type: none"> Inoportunidad en la entrega de la información requerida en la programación para la ejecución de la auditoría, afectando el cronograma. Por los tiempos ajustados de rendición de cuenta en las plataformas gubernamentales el equipo auditor decide comunicar el informe definitivo.
Equipo auditor:	Héctor Francisco Preciado – Jefe de Oficina de Control Interno. Isabel Duque Benjumea – Contratista Profesional de Apoyo- JOCI.
Muestra de auditoría:	Se realizó teniendo evidencias como: documentos de soportes contables y financieros, soportes de actas de comité contable, otras reuniones, correos electrónicos, informe de auditoría de la CGM, normatividad vigente que rigen la materia, estados financieros, notas a los estados financieros, Manual de Políticas Contables del ISVIMED, Sistema de Información Institucional SIFI, Software Financiero y Contable SICOF (contabilidad, presupuesto, tesorería y Nómina) entre otros.
Metodología y procedimientos aplicados:	<ul style="list-style-type: none"> Consulta y entendimiento normas vigentes, así como de los lineamientos internos y externos. Revisión, análisis y verificación de las evidencias como parte de los requerimientos solicitados, los cuales hacen parte de los papeles de trabajo de la auditoría.
Resumen ejecutivo:	<p>Con el propósito de dar cumplimiento a la Resolución 193 del 2016 de la Contaduría General de la Nación, en la cual se incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable; definiendo una valoración cuantitativa y otra cualitativa, con fin de “medir la efectividad de las acciones mínimas de control, que deben realizar los responsables de la información financiera en las entidades públicas para garantizar razonablemente la producción de información financiera, con características fundamentales de Relevancia y Representación Fiel, definidas en el marco normativo aplicable a la entidad, de acuerdo a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública”, y de conformidad con las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, el jefe de la oficina de Control Interno o quien haga sus veces, como responsable de dicha evaluación; manifiesta, que una vez verificadas y analizadas las evidencias a los controles existentes (políticas, instrumentos, planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, directrices, lineamientos y normatividad vigente). Se evidenció:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El Instituto de Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED- cuenta con instrumentos de controles acordes y vigentes que permiten la confiabilidad en la información contable. ➤ La socialización de estos instrumentos en el Instituto de Social de Vivienda y Hábitat de Medellín –ISVIMED-, se llevaron a cabo por medio de: 1. Programa de inducción institucional que se realizó a los colaboradores recién ingresados, el cual permitió ubicarlos y orientarlos en el ejercicio del rol a desempeñar, 2. Reuniones con los





INFORME DE AUDITORÍA JEFATURA DE OFICINA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO: F-GEI-04

VERSIÓN: 11

FECHA: 02/02/2021

PÁGINA: 3 de 9

involucrados en el proceso contable, 3. Sistema de Información Institucional SIFI, 4. Mesas de trabajo, 5. Circulares, 6. Memorandos; además, de las publicaciones realizadas en la página del Instituto; de acuerdo a las evidencias suministradas.

- La **efectividad** en los instrumentos de control contable, la JOCI identificó que son aplicados a cada proceso de acuerdo con los lineamientos establecidos, más, sin embargo, se debe reforzar algunos controles para el seguimiento a los planes de mejoramiento y controles para que no haya retrasos en la entrega de la información por parte de los que integran el proceso contable (la información sirve como insumo para la elaboración y entrega de los estados financieros).

Además,

- Los estados financieros fueron rendidos oportunamente en las diferentes plataformas gubernamentales, así como en la página web institucional.
- Software contable y financiero está parametrizado acorde a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NIC-SP.
- El Instituto tiene estandarizado en el SGC institucional los diferentes procedimientos, caracterización, instructivos, formatos y registros propios del proceso contable; permitiendo normalizar el proceso, asignar controles efectivos e implementar actividades y seguimientos en pro del mejoramiento continuo.
- Aún existen procesos en el área contable que se llevan a cabo manualmente lo que puede acarrear posibles errores y reproceso de información.
- La mayor parte del equipo del área contable, desarrollan sus actividades por intermedio de contrato de prestación de servicios, lo que conlleva a generar pérdida de la memoria histórica, dificultades en los procesos contable y reprocesos.
- De conformidad con el Informe seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional (2do semestre de 2022), se pudo constatar que esta unidad auditable cuenta con 13 acciones de mejora, de las cuales 11 (once) se encuentran en un cumplimiento medio y 2 (dos) en un cumplimiento alto.
- En relación con los riesgos identificados en la matriz de riesgos del proceso de gestión financiera, se evidencia que, con corte al 31 de diciembre de 2022, cuentan con diez (10) riesgos, se clasifican dos (2) en riesgo moderado, seis (6) en alto y dos (2) en extremo; cada uno de estos con sus respectivos seguimientos de la 1ra línea de defensa.

Detalle de resultados:





INFORME DE AUDITORÍA
JEFATURA DE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Oportunidad de mejora No. 1	Condición:	Al ser diligenciada la matriz de la CGN2016 Evaluación Control Interno, arrojó ocho (8) procesos con calificación de “parcialmente” y esto se debió a: 1. Retrasos en el cumplimiento del cronograma contable (demora en la entrega de información por parte de los procesos del instituto al área financiera, 2. Ausencia de software y hardware que genera retrasos en la consolidación de la información (no se cuenta con aplicativo integrado para el manejo de la información), 3. La mayor parte del equipo del área contable son contratistas (contrato de prestación de servicios), lo que conlleva a generar rotación constante del personal y podría generar dificultades en la puesta en marcha del cabal proceso contable.
	Criterio:	Resolución No.193 del 5 de mayo de 2016, y la Resolución No. 706 del 16 de diciembre de 2016. Manual de Políticas Contables, Acuerdo No.16 del 29 de diciembre de 2017 P-GF-04 - Procedimiento para la gestión contable P-GF-01 - Procedimiento para la gestión financiera P-GF-03 - Procedimiento para la solicitud de información y rendición de informes a los usuarios internos y externos I-GF-06 - Instructivo para realizar la contabilidad
	Causa:	Falta de recursos para la implementación de las acciones de mejoramiento. Falta de implementación de los lineamientos internos y externos financieros y contables. Falta de implementación de controles más efectivos en el proceso contable.
	Consecuencia:	Sanciones para la entidad referente a los temas financieros y contables. Informes financieros no confiables, no generan información con características fundamentales de Relevancia y Representación Fiel. Posibilidad de afectación reputacional del Instituto reflejada en la insatisfacción de la alta dirección por no contar con información contable que revele la realidad económica de la entidad y necesaria para efectos de control, toma de decisiones y rendición de cuentas.
	Recomendaciones:	Es necesario dar cumplimiento a las acciones propuestas en los planes de mejoramiento de esta unidad auditable que permita subsanar dichas debilidades. Procurar un buen ambiente de trabajo, para que el equipo sea más productivo.
	Medición del riesgo: (Materialización)	Bajo
	Medición del control: (Existencia y diseño)	Efectivo
Aspectos a resaltar:	La valiosa herramienta con que cuenta el Instituto -Sistema de Información Institucional SIFI. El personal del área contable aúna esfuerzos para dar cumplimiento con los plazos legales establecidos para la presentación de la información financiera, toda vez que la entidad carece de cultura frente a la oportunidad en la entrega de la información.	
Conclusiones:	En el desarrollo de la auditoría se evidenció el cumplimiento de las directrices impartidas desde el MIPG en cuanto al tema objeto de evaluación, lo cual se encuentra estipulado en la 2ª dimensión Direccionamiento estratégico y planeación, así como en la 3ª dimensión Gestión con valores para el resultado; basándose en las políticas de	





INFORME DE AUDITORÍA JEFATURA DE OFICINA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO: F-GEI-04

VERSIÓN: 11

FECHA: 02/02/2021

PÁGINA: 5 de 9

Planeación institucional, Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.

La calificación total a la evaluación del control interno contable vigencia 2022 fue de 4.85 puntos (ocho procesos con calificación de “parcialmente”) sobre 5, siendo ésta una calificación eficiente; según lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación. Con respecto a la vigencia 2021, se presentó una pequeña variación de 0,10 en el resultado arrojado, toda vez que para dicha vigencia se obtuvo una calificación de 4.95 puntos.

Para la vigencia 2022, las actividades relacionadas con el proceso contable presentaron mayores deficiencias con relación a la vigencia 2021.

Mejorar continuamente la efectividad del control interno contable, de conformidad con los lineamientos señalados en la normatividad que rige la materia. Para ello, se deben retroalimentar las acciones de control implementadas, con el propósito de fortalecer su efectividad y capacidad de mitigar o neutralizar los riesgos de índole contable.

Realizar mayores gestiones y controles a la solicitud de la información y recopilación de los soportes del proceso contable, con el fin de minimizar los tiempos de entrega; buscando integridad y homogeneidad en los cierres contables.

Es necesario efectuar un mayor control al cumplimiento y seguimiento de los planes de mejoramiento con el fin de lograr la efectividad en los procesos y procedimientos.

Evaluar la posibilidad de contar con personal vinculado en el proceso contable.

El formulario de evaluación del control interno contable vigencia 2022 fue rendido por la JOCI el 28 de febrero de 2023 en el Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación, dando cumplimiento a los plazos estipulados en la Resolución No. 706 de 2016 de la CGN.

El formulario de evaluación del control interno contable vigencia 2022 fue rendido de manera satisfactoria por la Jefatura de Oficina de Control Interno, el 28 de febrero de 2022 en la Plataforma Gubernamental Gestión Transparente de la Contraloría General de Medellín, dando cumplimiento a los plazos estipulados en la Resolución No. 999 de 2021 y la Resolución 692 de 2022 de la CGM.

En conclusión, después de hacer la revisión pertinente a los controles establecidos, la JOCI identificó que el Instituto de Social de Vivienda y Hábitat de Medellín –ISVIMED–, cuenta con controles claros y definidos de acuerdo con la normatividad vigente y a los lineamientos internos aplicables a los procesos contables y financieros.

Cordialmente,





HECTOR FRANCISCO PRECIADO

Jefe de Oficina de Control Interno
 Jefatura de Oficina de Control Interno
 Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED
 (*) *Firma digital.*

Anexo 1: Evidencia rendición de la información en la plataforma gubernamental Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación.

Anexo 2: Evidencia rendición de la información en la plataforma gubernamental Gestión Transparente de la Contraloría General de Medellín.

Anexo 3: Matriz evaluación control interno contable vigencia 2022.

Elaboró	G. Isabel Duque Benjumea	Revisó	Héctor Francisco Preciado	Aprobó	Héctor Francisco Preciado
	Profesional de Apoyo Oficina de Control Interno		Jefe oficina de Control Interno		Jefe oficina de Control Interno

(*) *VoBo digital.*

Anexo 1:

Evidencia rendición de la información en la plataforma gubernamental Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación





INFORME DE AUDITORÍA JEFATURA DE OFICINA DE CONTROL INTERNO



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 28 de febrero de 2023, hora 15:27:26 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín
Estado	ACTIVO
NIT	900014480-8
Representante Legal Actual	VILMER RENE HOYOS HOYOS
Código CGN	240405001
Departamento	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Ciudad	MEDELLIN
Año	2022

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2022	Enero - Diciembre	28/02/2023	28-feb-23 14:54:30	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 4926400 extensión 633.

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisos)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.



Histórico de Envíos

240405001 - Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2022-01-12	CGN2018 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	2023-02-28 14:54:30.0	2023-02-28 00:00:00.0	Aceptado	EN/NEA	Categoría

Print Preview

File Navigation Zoom Help

100%

CAPTURA INTELIGENTE
240405001 - Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

Fecha: 28-02-2023

ID	Periodo	Año	Medio	Estado	Categoría	Formulario	Fecha de Envío
2	01-12	2022	ENLINEA	Enviado	EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE		2023-02-28 00:00:00.0
1	01-12	2022	DISKETTE	Generado	EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE		2023-02-28 00:00:00.0

Anexo 2:

Evidencia rendición de la información en la plataforma gubernamental Gestión Transparente de la Contraloría General de Medellín.





Fecha Vigencia Desde (DD/MM/AAAA): 01/01/2022 12:00:00 a.m.

Fecha Vigencia Hasta (DD/MM/AAAA): 31/12/2022 12:00:00 a.m.

View

5 Page Of 8

Seleccionar Formato

Export



Gestión Transparente



INFORME FISCAL Y FINANCIERO

SUJETO DE CONTROL	DOCUMENTOS REQUERIDOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA REPORTADO	ARCHIVO
	Informe de Control Interno Contable	01/01/2022	31/12/2022	28/02/2023	INFORME EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE 2022
		01/01/2022	31/12/2022	28/02/2023	CA20 - CERTIFICADO ENVIOS CGN 2023

Anexo 3:

Matriz evaluación control interno contable vigencia 2021.



